

—El Sr. Ochando ha celebrado esta ~~pragmática~~ su voluntad. Para los de abajo la ley es inflexible y austera, veritudo con la suya de otros tiempos. Acurruga sobre la cual se guarda silencio ametece implacable. Lucha reservada. También han visitado al jefe del gobierno Beranger y Cos-Gayón. El primero para convenir la convención de la vacante de jefe del apostadero de la Habana y el segundo para enterarse si en efecto, todos los derechos, son para censurando en términos duros su conducta en la guerra, y véase de qué suerte dice el *Heraldo* lo mismo que nosotros: «Puede seguir así, de un modo indefinido, otra cosa que suscribir nuestro criterio, la vida de la sociedad española». Artículo de ayer. Sosteníamos nosotros, Es posible en el siglo XIX sostener la que procedían mal los generales Pando y Ochando al atacar al general Weyler.

—Almodóvar, *Almodóvar* es el nombre de la persona que se acuerda de la vacante de jefe del apostadero de la Habana y el segundo para enterarse si en efecto, todos los derechos, son para censurando en términos duros su conducta en la guerra, y véase de qué suerte dice el *Heraldo* lo mismo que nosotros: «Puede seguir así, de un modo indefinido, otra cosa que suscribir nuestro criterio, la vida de la sociedad española». Artículo de ayer. Sosteníamos nosotros, Es posible en el siglo XIX sostener la que procedían mal los generales Pando y Ochando al atacar al general Weyler.

Quedada a la prensa

Con el epígrafe «La indisciplina social» publica el periódico «La Ilustración Republicana» el siguiente artículo:

De eso es de lo que más se habla en los momentos presentes en todos los llamados circuitos políticos. Con motivo de las declaraciones que hacen estos días los prohombres defensores del régimen. De eso es de lo que más se habla en los momentos presentes en todos los llamados circuitos políticos. Con motivo de las declaraciones que hacen estos días los prohombres defensores del régimen empieza la parte activa de la opinión pública a pensar en el extraño fenómeno que ofrece al presente la sociedad española, el cual es tan singular que presenta a los ojos de las gentes el extraño espectáculo de que las llamadas causas directivas se pelican entre sí y quebrantan los vínculos de la disciplina social, mientras las causas desheredados las que dan su vida en holocausto de la patria y por culpa de ajenos errores, cuando no de ajenos crímenes, se sometan sin murmurar, no ya a los preceptos de sus deberes, si no al yugo, para los poderosos insopportable, de los dictados de su abnegación heroica.

—Esto tenía que suceder.

Ya se lamentan de ello nuestros políticos de oficio los diputados de real orden, los senadores vitancos, los ex ministros con cesantía, los ex y los aspirantes a gobernadores.

Acaso, la lamentación esa es tardía, sobre las ruinas de la Jerusalén sionista conservadora, pero tiene a sombra sincera el terror y del miedo.

Aquellas leyes se han hecho por algunos, para que los demás los cumplamos. Periodistas hoy y mañana en la cárcel, en el destierro, en prisión o en la emigración, con menos motivo del que hizo Romero Robledo al escribir en *El Grapero* de San Sebastián, de su puño y letra, el famoso artículo *Cuento de cuentos*, que niéamente en regias estancias con bases de acerbidad comprensible. En caso parecido se encuentra el señor Bosch y Bustegueras.

La ley parece haberse hecho para los de abajo, aunque sean los mejores, por ser los más sufridos. Para los de arriba es casi siempre letra muerta. A un digno marino, el señor Coticas, se les obligó a rectificar sus juicios cerca de los Estados Unidos, faltando a las leyes por desagraviar a los jables. Para los de arriba es letra muerta la Constitución del Estado: ellos mismos, el actual ministerio, lo ha declarado ante las Cortes al pedir un bill de indemnidad por haber violado la ley fundamental vigente.

Para los de arriba, sus caprichos son ley, y como diría don Quijote, con más buena fe, sus fueros son sus brios, y sus del

Heraldo para el sol de los soldados, *Existencia en metalico en el cargo* primera de Agosto de 1897. 7,675,45

En pagarés del 50 por ciento 11,317,00

En id. con fiadores 18,299,60

Ingresos por papeletas y cuotas. 496,

Por el pagaré número 181 del 50 por ciento que se ha hecho cargo el Tesorero. 81,

Por los id. número 135, 136 y 137 con fiadores id. id. id. 160,

Total Cargo. 38,029,93

DATA.

Por socorros sumistrados a los Sres. socios enfermos. 243,

A Lucas Rodrigo y Eusebio Rodrigo, por velar al socio Manuel Marina. 16,50

Por gastos en el mes. 54,25

Por los pagarés que se mencionan en el Cargo. 241,

Total Data. 554,75

RESUMEN.

Importa el Cargo. 38,029,95

Id la Data. 554,75

Queda en primero de Septiembre de 1897. 37,374,30

Clasificación de la existencia.

En metalico. 7,616,70

En pagarés del 50 por ciento 14,398,70

En id. con fiadores. 18,458,60

Total. 37,474,30

Durante el expresado mes han sido socorridos los señores Socios don Vicente de Pablo, don Justo Rebollar, don Félix Llorente, don José Martínez, don Luciano Hernández, don Santiago Mozo y don Manuel Marina.

Soria 7 de Septiembre de 1897.

V. B. El Presidente, Primo Martínez.

—El secretario Auxiliar, Félix Herrero.

MUERTOS TELEGRAMAS.

toma de Victoria de las Tunas por

los insurrectos dice que ese hecho

ha de ser de grandísimo efecto moral y censura duramente la desorganización militar que existe en Cuba.

—El Liberal, comentando igual-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	45.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía asegura contra riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo dado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59,159.694,43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



Con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada a Madrid año 1882.

quió convencer al rey de que se atentaba contra su vida, por cuya conservación él velaba incesantemente.

Merced a esto ganó por completo el corazón del joven rey, que llegó a no tener confianza más que en dos personas: Villeroy y Frejus.

Villeroy era, por tanto, el hombre más aproposito para la realización del encargo que se le había confiado.

Se convino en que al siguiente lunes, día en que a causa de sus orgías de los domingos, el regente vería raras veces al rey, se entregaran a este las dos cartas de Felipe V.

Villeroy aprovecharía aquel día en que estaba solo con su pupilo para hacerle firmar el decreto convocando los Estados generales, que se publicaría el martes, antes de que el regente fuese a ver al rey.

Mientras esto se tramaba contra él, el regente seguía su vida ordinaria.

Ya sabemos cual era ésta en y los disgustos que le daban las mujeres de su familia.

Pero su mayor preocupación en los momentos a que nos referimos era el abate Dubois.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que, por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe a la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente a la ilimitada confianza que su numerosa clientela la dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo a los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y queda competir, a título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten pomposo nombre de específico. Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquella autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Áibaf Serdna

dos PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farras inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honor y progreso.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se contruyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos prótesicos, dentaduras artificiales y demás apartados.

Los precios los de siempre.

—¿Qué os ha sucedido?

—No recuerdas que te dije que creía reconocer la cara de ese joven, pero que no podía acordarme del sitio donde le había visto?

—Sí, lo recuerdo.

—Pues me ha sucedido que al pasar por la calle de Bons-Enfans para tomar el puente Nuevo, se me figuró que ese joven es el mismo que vi aquella noche famosa, en la que no puedo pensar sin estre mecerme.

—De veras —dijo Bathilde temblando.— ¡Oh! Eso es una locura.

—Sí, una locura. Al principio sospeché si el príncipe de Listhnay y sería algún jefe de ladrones y si querían traer a alguna caverna, pero como jamás llevó dinero conmigo reflexioné que mis temores eran exagerados y afortunadamente triunfó la razón.

—Y ahora, padrecito estais ya bien convencido ¿no es así? —preguntó Bathilde.— Creeis que ese joven no tiene nada de común con el que visteis en la calle de Bons-Enfan.

—Sin duda? Un capitán de ladrones, porque yo sostengo que lo era, no puede estar en relaciones con S.A.